



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE PALMA

2296

Departamento de Infraestructuras y Accesibilidad. Exp. 1330/2016. Acuerdo de aprobación de inicio de expediente y del Pliego técnico y de cláusulas administrativas particulares para la contratación del Servicio de Supervisión de la facturación del suministro de energía eléctrica, gas y agua de titularidad Municipal

La Junta de Gobierno en sesión de día 22 de febrero de 2017 aprobó el inicio de expediente y los Pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas para la contratación del servicio de supervisión de la facturación de los suministros de energía eléctrica, gas y agua de titularidad municipal, mediante procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada.

Conforme a lo dispuesto en el art. 188.3 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de les Illes Balears, se publica este anuncio, para que, en el plazo de diez (10) días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación, se puedan presentar alegaciones a dicho expediente, el cual podrá ser examinado en las oficinas del Departamento de Infraestructuras, camí dels Reis 400, Son Pacs, de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Palma, 27 de febrero de 2017

La TAG jefa del Servicio

pd Decreto de Alcaldía núm. 3000 de 26 de febrero de 2014

(BOIB núm. 30 de 4 de marzo de 2014.)

Catalina Gordiola Juncadella

